



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de mayo de 2013
Español
Original: francés

Carta de fecha 21 de mayo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir una carta de fecha 14 de mayo de 2013 enviada por el Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad (véase el anexo), por la que se transmite un comunicado sobre la República Centroafricana aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 375ª sesión, celebrada el 10 de mayo de 2013.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

[Original: inglés]

Carta de fecha 14 de mayo de 2013 dirigida al Secretario General por el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad

En nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, tengo el honor de transmitirle por la presente el comunicado sobre la situación en la República Centroafricana aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 375ª sesión, celebrada el 10 de mayo de 2013 (véase el apéndice).

En su comunicado, el Consejo de Paz y Seguridad reiteró su llamamiento al Consejo de Seguridad, contenido en sus comunicados y notas de prensa anteriores, a que apoyara plenamente las iniciativas encabezadas por entidades africanas. En particular, el Consejo solicitó al Consejo de Seguridad que aprovechara su reunión sobre la situación en la República Centroafricana, prevista para el 15 de mayo de 2013, para apoyar las medidas previstas, con miras a restablecer la seguridad en la República Centroafricana y a asegurar la protección de los civiles, así como la realización de todas las tareas necesarias para el restablecimiento del orden constitucional.

En consecuencia, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el presente comunicado a los miembros del Consejo de Seguridad como documento para su información y, si procede, para que adopten medidas al respecto.

(Firmado) **Ramtane Lamamra**
Comisionado para la Paz y la Seguridad

Apéndice

[Original: francés e inglés]

Comunicado

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en su 375ª sesión, celebrada el 10 de mayo de 2013, adoptó la siguiente decisión sobre la situación en la República Centroafricana:

El Consejo,

1. **Toma nota** de la información proporcionada por el Comisionado para la Paz y la Seguridad sobre la situación en la República Centroafricana, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Sudáfrica, Rwanda, Francia, las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América;
2. **Reitera** sus comunicados y notas de prensa anteriores sobre la República Centroafricana, y **acoge con beneplácito** las conclusiones de la IV Cumbre Extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), celebrada en Yamena el 18 de abril de 2013. El Consejo **acoge con beneplácito también** el seguimiento dado por la Comisión y los esfuerzos realizados para facilitar una respuesta internacional coordinada a la situación en la República Centroafricana;
3. **Encomia** la celebración en Brazzaville, el 3 de mayo de 2013, bajo los auspicios de la Comisión de la Unión Africana y la CEEAC, de la reunión inaugural del Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana. El Consejo **alienta** al Presidente Denis Sassou Nguesso de la República del Congo, que preside el Comité de Seguimiento sobre la República Centroafricana de la CEEAC, a proseguir sus esfuerzos encaminados a la aplicación de la hoja de ruta para finalizar la transición;
4. **Reitera su grave preocupación** por la precariedad de la seguridad y de la situación humanitaria, especialmente los reiterados ataques contra la población civil y el riesgo que esta situación plantea para la cohesión del pueblo de la República Centroafricana y su unidad, así como para la estabilidad a largo plazo del país. El Consejo **solicita** que se acelere la aplicación de las medidas previstas para el acantonamiento de los elementos de la coalición Seleka, así como la reconstitución de una fuerza básica de policía y gendarmería para mantener el orden público y contribuir a la protección de los civiles;
5. **Acoge con beneplácito** el envío de una misión de evaluación militar, encabezada por la Unión Africana e integrada por representantes de la CEEAC, las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía, a fin de evaluar las necesidades de la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, de conformidad con la solicitud presentada por los Jefes de Estados y de Gobierno de la CEEAC en su IV Cumbre Extraordinaria. El Consejo **aguarda con interés** las recomendaciones que le vaya a presentar la Comisión;
6. **Solicita** a la Comisión que consulte a todas las partes afectadas sobre la posibilidad de que el contingente de la Iniciativa de Cooperación Regional para Acabar con el Ejército de Resistencia del Señor, destacado en la zona oriental de la República Centroafricana, contribuya a la protección de la población civil en su

zona de operaciones y dentro de los límites de su capacidad. Asimismo, el Consejo **insta** a los demás Estados miembros que se hallen en situación de hacerlo, a que presten apoyo a la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, proporcionando contingentes y recursos financieros y en especie. El Consejo **toma nota** del llamamiento realizado el 8 de mayo de 2013 por el Primer Ministro del Gobierno de Unidad Nacional de la Transición, en el que este exhorta al Gobierno de la República Francesa a que amplíe el mandato de su contingente militar desplegado en Bangui a fin de que abarque tareas relacionadas con el mantenimiento de la seguridad y el orden público en la capital y en las afueras, **apoya** dicho llamamiento, y **solicita** a la Comisión que se encargue del seguimiento necesario para la puesta en práctica de las medidas de seguridad previstas lo antes posible;

7. **Reitera su llamamiento** al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, contenido en sus comunicados y notas de prensa anteriores, a que apoye plenamente las iniciativas encabezadas por entidades africanas. En particular, el Consejo **solicita** al Consejo de Seguridad que aproveche su reunión sobre la situación en la República Centroafricana, prevista para el 15 de mayo de 2013, para apoyar las medidas mencionadas, a fin de restablecer la seguridad en la República Centroafricana y asegurar la protección de los civiles, así como la realización de todas las tareas necesarias para el establecimiento del orden constitucional;

8. **Decide** seguir ocupándose activamente de la cuestión.
